

## El voto de la oposición acerca el tanatorio a Roza Martín

**20.dic'17** De nuevo, sólo el Equipo de Gobierno del Partido Popular ha vuelto a darla cara esta mañana por los vecinos de Roza Martín en el Pleno de la Corporación Municipal.

El Equipo de Gobierno, a petición de un grupo político municipal de la oposición, volvió a convocar un Pleno –extraordinario y urgente- para poder llevar a cabo la suspensión del otorgamiento de licencias para tanatorios en todo el territorio municipal incluyendo un informe jurídico elaborado por la Universidad Autónoma de Madrid y otros tres informes municipales: de la Secretaría General, del Arquitecto Municipal y de los servicios jurídicos de urbanismo.

*“Con estos informes en la mano, en ninguno se advierte ilegalidad alguna”, ha dicho el Alcalde y Presidente del Grupo Popular, Narciso de Foxá. “De hecho, en el informe de la secretaria con fecha 18 de diciembre se recoge, textualmente, lo siguiente sobre el anterior emitido por ella misma el 23 de noviembre: en el informe de esta Secretaria, en ningún momento se concluyó que fuera ilegal o contraria a derecho la propuesta de suspensión del otorgamiento de licencias”*

Aún así, con todos los avales técnicos y jurídicos la oposición, usando argumentos falsos, ha rechazado el punto.

*“En este Pleno la oposición ha vuelto a hacer gala de su irresponsabilidad. Es inadmisibles e incomprensible que antepongan su interés político a los problemas de los vecinos”, ha dicho De Foxá.*